



Extracto: Rectificación por error material en Decreto 2017/29803 para contratación Operación de Tesorería por 2.350.000 euros

DECRETO.-

Visto el error material producido en la Decreto PUERTOLLANO2017/29803, en el párrafo cuarto, donde dice literalmente "4.- Por esta Tesorería se ha elaborado el Pliego de condiciones, que se incluye en este informe, a los efectos de aprobación, con el contenido siguiente: PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000 EUROS)" Cuando la cantidad que debería figurar es de 2.350.000 euros, que es la que aparece en el resto de párrafos del Decreto. En las facultades que me confieren el artículo 52.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la presente resolución,

DISPONGO:

Modificar el mencionado Decreto N.º 2017/29803, por error material y donde dice en el párrafo cuarto "PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000 EUROS)" corregir diciendo: "PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (2.350.000 EUROS).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mi el Secretario, en la fecha y hora al margen señalado.

LA ALCALDESA

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL